

VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2016.

¿Por qué la clínica psicoanalítica no suprime la culpa? la relación del deseo con la culpa.

Mantegazza, Rita.

Cita:

Mantegazza, Rita (2016). *¿Por qué la clínica psicoanalítica no suprime la culpa? la relación del deseo con la culpa. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-044/199>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eATh/rWG>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿POR QUÉ LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA NO SUPRIME LA CULPA? LA RELACIÓN DEL DESEO CON LA CULPA

Mantegazza, Rita

UBACyT, Universidad de Buenos Aires. Argentina

RESUMEN

El presente trabajo se propone como objetivo investigar la lógica por la cual el psicoanálisis no desculpabiliza, para lo cual trabajaremos “el sentimiento inconsciente de culpa” introducido por Freud y los aportes de Lacan que lo llevaron a afirmar “que únicamente podemos ser culpables de haber cedido en el deseo”. (Lacan 1959)

Palabras clave

Sentimiento Inconsciente de culpa, Deseo, Angustia

ABSTRACT

BECAUSE THE PSYCHOANALYTIC CLINIC DOES NOT DELETE THE GUILT? THE RELATIONSHIP OF DESIRE WITH GUILT

This work has as objective to investigate the logic by which psychoanalysis desculpabiliza, for which work “the unconscious feeling of guilt” introduced by Freud and the contributions of Lacan that led him to say “that can only be guilty of given the desire.” (Lacan 1959).

Key words

Inconscious feeling of guilt, Desire, Anxiety

Introducción:

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACyT 2014-2017 GC llamado: “*El sentimiento inconsciente de culpa como índice negativo del deseo: detección y tramitación en el tratamiento psicoanalítico en diferentes tipos clínicos. Estudio de casos en el Servicio de Clínica de Adultos de la Facultad de Psicología en Avellaneda.*” Director: Gabriel Lombardi.

Me interesa ubicar el motivo por el cual en los tratamientos psicoanalíticos no se suprime la culpa teniendo como hipótesis que ella es una responsabilidad ética del analista.

La ética del psicoanálisis es distinto a la moral, el psicoanálisis mediante su regla fundamental invita a hablar libremente, a decir lo que se le ocurra y a partir de este acto se verifica siempre que el sujeto esta en juicio por una instancia que está en él, encontrando distintas maneras de auto enjuiciamiento en la neurosis y en las psicosis.

Por lo tanto en esta oportunidad se trabajará la lógica por la cual los analistas orientados por la enseñanza de Lacan “no desculpabilizan al paciente”, para ello ubicaremos: 1- recorrido breve del sentimiento inconsciente de culpa en Freud desde los primeros tiempos del psicoanálisis. 2- la relación del deseo con la culpa desde el grafo del deseo. 3-¿Cómo abordar la culpa en la dirección de la cura?

DESARROLLO:

Punto 1- Un poco de historia: la culpa en Freud:

En el primer tratamiento psicoanalítico llevado a cabo por Freud que es Elisabeth von R. (1893) una joven de 22 años que le es derivada a causa de los dolores y la parálisis que sufría en una de sus piernas, encontramos en su historial referencias sobre la culpa

y su relación con los síntomas. Ubica la génesis del síntoma como defensa ante un pensamiento que iba en contra de su ser moral. La escena que recorta Freud: es de Elisabeth frente al lecho donde se encuentra su hermana muerta y el repentino surgimiento de un pensamiento en relación a su cuñado: “ahora él está de nuevo libre, y yo puedo convertirme en su esposa”. Freud (1893-1895, pp.171) le interpreta que desde hacía mucho tiempo estaba enamorada de su cuñado, la joven dice que “ella no es capaz de semejante perversidad y tampoco se lo perdonaría nunca”. Mas allá del error que marca Lacan (1957-58) en relación a esta intervención freudiana que empuja a Elisabeth a admitir una inclinación hacia su cuñado obstaculizando el proceso de la cura, ya que el analista intenta desde una forma demasiado definida implicarla en esa situación de deseo. Lo importante en esta oportunidad es resaltar que Freud señala que el sujeto no se siente conscientemente culpable, prefiere el castigo corporal de la enfermedad al castigo moral de la culpa. Tenemos aquí la versión de que se enferma por desear, encontramos al síntoma como toma de posición del sujeto. (luego retomaremos esta vertiente desde el grafo del deseo de Lacan)

En las primeras elaboraciones psicoanalíticas de Freud (1896) encontramos que se sirve de la posición del sujeto en relación a los autorreproches para ubicar los tipos clínicos, este auto enjuiciamiento está inscripto en el plano del inconsciente.

El Neurótico Obsesivo se reprocha algo que no hizo, aislando así el afecto de otra cosa que si hizo o desea hacer.

El histérico reprocha a otros lo mismo que podría reprocharse a sí mismo y de hecho tal vez lo hizo.

El Paranoico desestima el autorreproche, no cree en él pero en algún momento este puede volverle desde algún Otro, que se le presenta como acusándolo o enjuiciándolo sin razón.

El melancólico se culpa de todos los males que en verdad reprocha a otro que no solo ha perdido, sino literalmente abolido. En la medida en que lo ha incorporado en su yo. (Freud 1917)

En “Psicopatología de la vida cotidiana” en el célebre artículo en el que Freud (1901) se sirve del nombre de Signorelli para ilustrar los mecanismos del olvido de los nombres propios es el mismo Freud quien en esa oportunidad advierte que se sentía autoenjuiciado por un error en un tratamiento, él mismo es objeto de auto enjuiciamiento por la muerte del paciente, mostrando que en la culpa se pone en juego la relación con nuestra propia acción; se está en desacuerdo con lo que se dice o lo que se hizo y no en relación a la moral.

El concepto de “sentimiento inconsciente de culpa” es introducido por Freud (1923) donde el sujeto no se siente culpable sino enfermo. Este oxímoron conceptual es descripto como un sentimiento mudo, el único sentimiento Inconsciente. En el “yo y el ello” Freud aclara la oposición entre sentimiento de culpa y satisfacción en el castigo de padecer, por lo cual no se trata entonces para el analizando de declarar o padecer una culpa sino de satisfacer el castigo de padecer.

En la obra freudiana encontramos referencias en relación a las resistencias del superyó como el obstáculo más poderoso para la

curación y agrega a la “reacción terapéutica negativa” como otra manifestación del superyó, que aparece en la clínica en personas donde lo que prevalece es la necesidad de estar enfermas y no la voluntad de curación.

Otro aporte freudiano fue ubicar que la culpabilidad en algunos casos empuja al crimen, ya que hay delitos cuya finalidad es el castigo efectivo, procurando un alivio en el sentimiento de culpabilidad, que es inconsciente. Se trata de una culpabilidad que se deduce de las conductas de fracaso y una necesidad de castigo. Una culpabilidad que no es vivida sino deducida de las conductas de fracaso.

Punto 2: Relación de la culpa con el deseo en el grafo del deseo

A esta altura me parece pertinente recordar la lectura de Lacan de la relación entre el deseo y el goce y para tal tarea me servirá del Grafo del Deseo. Lacan, 1958-1959). En ese grafo Lacan escribe las dos formas que adopta la estructura del deseo: el deseo a nivel del fantasma y el deseo en su relación al significante de la falta del Otro. De esta forma se resignifica el aporte freudiano sobre la teoría psicoanalítica del deseo distinguiendo: el deseo en tanto reprimido y el deseo como indestructible, a la luz de lo que ubicamos como el ombligo del sueño, lo no reconocido, el deseo situado bajo la operatoria de la represión originaria.

Tiempo lógico: Deseo sostenido vía el fantasma. Circuito del grafo: s<>a-----d

La inscripción del nombre del padre en el inconsciente permite la institución de este tiempo lógico, en el que el deseo se une a la ley a partir de la función agalmática del objeto a, como causa del deseo. Es en este tiempo entonces donde tiene lugar la existencia del deseo en tanto sostenido fantasmáticamente, a partir de la operación castrativa del nombre del padre que permite separar al objeto del sujeto a partir de la función del losange, velo indicador y pantalla de lo real del objeto, que estructura al deseo neurótico en su relación al fantasma.

Ubicamos entonces a esta altura la presencia de un deseo sostenido a nivel del fantasma, que ubicamos en el grafo a nivel del piso intermedio, en el circuito S<> a ----- d, atravesado por la función fálica. Con Lacan: “*Dónde se sitúa? En la forma completa del grafo, ustedes tienen una línea punteada que va del código del segundo piso a su mensaje a través de dos elementos a saber, d minúscula, que significa el lugar adonde el sujeto se dirige, y \$ enfrente de a minúscula, que significa fantasma*”. (Lacan, 1958-59, pp.46)

En este nivel nos encontramos con el deseo reprimido acobardado, dudoso del neurótico que se sostiene en la cadena significante inconsciente, atravesada por la barra de la represión. Un deseo que le da consistencia al goce del Otro y que se asimila a la formulación freudiana de la hipótesis en que la culpa aparece como respuesta al deseo, al modo de “culpa por desear”, es decir la emergencia de la culpa como índice de la existencia de deseos reprimidos en lo inconsciente.

Tiempo lógico: el deseo articulado al Significante de la falta del Otro. Circuito del grafo S(A) -----<\$>D

La constitución de este tiempo lógico permite situar otro lugar donde se inscribe el deseo y que lo localizamos en el grafo: El S (A). Un deseo situado más allá del fantasma, un deseo más radical y que es compatible con el acto.

A propósito de ello, Lacan afirma que del agujero del inconsciente sale el *hongo de su miseria*, un deseo afincado en la represión primaria, compatible con la dimensión Real del deseo y con el inconsciente real donde habita. Lo no reconocido tal como lo enuncia Lacan: “*Creo que es necesario distinguir lo que pasa a este nivel del orificio corporal, de lo que funciona en el inconsciente. Creo que en*

*el inconsciente también, algo es significable de forma enteramente análoga. Creo que esto delante de, lo cual Freud se detiene en ese momento como ombligo del sueño, ya que es respecto a esto que emplea el término **Unerkannt**, no reconocido, creo que de lo que se trata, es de lo que él denomina, designa expresamente por otra parte, lo **Urverdrängt**, lo reprimido primordial*” (Lacan, 1975, pp.126-135)

Entonces un deseo indestructible afianzado en lo reprimido primordial, vertiente del deseo que se sostiene por fuera de las palabras. Entonces tenemos en este nivel del grafo el deseo relacionado con la estructura del deseo tal como la expone Lacan en su seminario sobre la Ética, donde afirma que sólo se es culpable de haber cedido en su deseo donde la culpa emerge como indicador de que se ha renunciado al acto sin garantía, habilitado por el encuentro con el significante de la falta del Otro, agujero donde no existe garantía alguna y donde yace el infierno que es el deseo del hombre, tal como lo sostiene Jaques Lacan.

En la clínica psicoanalítica nos encontramos con posiciones diversas en relación al deseo donde vive su paradoja (el deseo no tiene un objeto que pueda satisfacer) el neurótico encarna el conflicto, la división subjetiva.

La posición del neurótico es la cobardía en relación a realizar el deseo en acto y el analista demuestra que el acto es posible.

¿Cómo? Lacan nos orienta en relación al único afecto que no engaña “la angustia” esa sensación oscura de lo real que encontramos en el curso de los análisis y que Lacan la ubica como intermediario entre el goce y el deseo en su seminario 10, que puede ser un umbral al acto acorde al deseo del sujeto.

Punto 3- Angustia.

El psicoanálisis constata que el sujeto neurótico es siempre culpable de gozar y verificamos un goce en el sujeto que lo cautiva, un goce que va más allá del principio del placer. El trabajo analítico conduce al sujeto del goce al deseo y este pasaje no es sin angustia, la cual no engaña porque plantea la pregunta del deseo. Lacan en su seminario dedicado a la angustia plantea que la misma es presencia del deseo del Otro y también dibuja un cuadro donde ubica la estructuración subjetiva que va del goce al sujeto tachado pasando por la angustia.

A / S GOCE
a / A/ (Otro Tachado) ANGUSTIA
\$ DESEO

Donde la angustia cumple la función de mediación entonces, entre el deseo y el goce. Señal ante la posible satisfacción pulsional, que con Lacan leemos como goce. Al respecto Lacan afirma: “*La angustia es, pues, el término intermedio entre el goce y el deseo, en la medida en que es una vez franqueada la angustia, fundado en el tiempo de la angustia, como el deseo se constituye*.” (Lacan, 1962-63, pp. 190)

La angustia puede ser entendida una sensación específica del ser ante coordenadas en las que su acción es requerida.

“Por la angustia, señal de una configuración real que le concierne singularmente, el ser hablante es convocado a un cambio de posición, aunque no necesariamente bajo el modo de la coacción alienante, sino como un llamado a su intervención más eminente, que consiste en elegir: perder algo para ganar algo” (Lombardi, 2011, pp.30)

Nuevamente tenemos a la angustia que orienta hacia la acción de allí su valor ético ya que no hay acto verdadero que no implique el pasaje por el afecto de lo real.

La angustia cumple la función de brújula, pero el neurótico no pue-

de o no quiere servirse de esa herramienta que le indicaría la posibilidad de elegir y es reemplazada según Freud por el síntoma. Esa solución de compromiso según Lacan esconde un desgarramiento del ser moral que da cuenta de la división del sujeto. (Lacan, 1959) El síntoma también es brújula es “lo analizable” en las tres estructuras - Neurosis- psicosis y perversión- pero tiene la ventaja de poder desplegarse en lo simbólico y en él hay una satisfacción al revés y tiene una estructura que los hace descifrables e interpretables. El síntoma es ese punto de opacidad y de división instalada en el ser hablante punto de opacidad (Lombardi, 2009)

Conclusiones:

La ética del psicoanálisis consiste en un juicio sobre nuestra acción que puede ser implícito, Lacan (1959-60) lo llama “juicio final” que nos lleva a la relación de la acción con el deseo que la habita.

En la experiencia analítica reconocemos la naturaleza del deseo ya que está en su núcleo, y entonces un juicio ético es posible que adquiere el valor de Juicio final y que está representada por la pregunta ¿Has actuado en conformidad con tu deseo? Lacan sitúa así al deseo como condición absoluta.

El método psicoanalítico permite ubicar que es el analizante quien responde este juicio final, con sus términos y juzgado por un Inconsciente contador, el analizante es culpable de lo real.

Podemos inferir que la condición del psicoanálisis en relación a la culpabilidad está relacionada con una posición del sujeto que acepta considerarse responsable de lo que le sucede,

De lo anteriormente trabajado se puede inferir que: Haber cedido su deseo es la fórmula de la culpa para Lacan.

Estas hipótesis a las cuales se han arribado se pondrán a prueba en la posterior fase de nuestra investigación donde trabajaremos con la casuística del Equipo de clínica de adultos de la facultad de psicología -Avellaneda-

BIBLIOGRAFIA

- Gerez-Ambertin, M. (1993) “las voces el superyó” - en la clínica psicoanalítica y en el malestar en la cultura. Buenos Aires: Manantial- Estudios Psicoanalíticos
- Lacan, J (1957-1958) “ Las formaciones del Inconsciente” - El Seminario, Libro V. Clases XIX y XXV. Buenos Aires: Paidós,
- Lacan, J. (1958-1959) “El deseo y su interpretación”. El Seminario, Libro VI. Buenos Aires: Paidós 2014.
- Lacan, J. (1959-60) “La ética del psicoanálisis”. El Seminario, libro VII. Buenos Aires: Paidós, 1992
- Lacan, J. (1962-63) “La Angustia”. El Seminario, libro X. Buenos Aires: Paidós, 2006
- Lacan, J, Respuesta a una pregunta de Marcel Ritter, 1975 *Texto extraído de “Suplemento de las Notas” (de la Escuela Freudiana), Nro 1, págs. 126/ 135, noviembre 1980, Bs As, Argentina.*
- Lacan, J. (1975) “Respuesta a una pregunta de Marcel Ritter” Texto extraído de “suplemento de notas” (de la Escuela Freudiana) Nro 1, Buenos Aires: 1980
- Lombardi, G. (2011) “Tres formas de la angustia” -Una contribución de la clínica a la ética del psicoanálisis. Revista Aun, Año 3 N°5 del Foro Analítico del Río de la Plata. Buenos Aires: JVE ediciones, 2011
- Lombardi; G. (2015) Clases del Seminario de Doctorado de la Facultad de Psicología -UBA-“Psicopatología”
- Freud, S. (1893-1895) “estudios sobre la histeria”. En Obras Completas, Vol II, Buenos Aires: Amorrortu editores, 1997
- Freud, S. (1901) “Psicopatología de la vida cotidiana”. En Obras Completas, Vol. VI, Buenos Aires: Amorrortu editores, 1986
- Freud, S. (1923) “el yo y el ello”. En Obras completas, Vol.XIX ; Buenos Aires: Amorrortu editores,
- Ramirez, N (2015) trabajo de Maestría - “El deseo en el grafo de Lacan del Goce al deseo”-curso “ El deseo según Lacan- Acerca del Seminario el deseo y su interpretación- A cargo de Silvia Tendlarz- inédito.